

Programa de promoción del **Buentrato** para la prevención de la violencia hacia a la infancia y la adolescencia

Memoria de actividades 2023



Programa de promoción del Buentrato para la prevención de la violencia hacia la infancia y la adolescencia

Memoria de actividades 2023

Marzo, 2024.

Documento desarrollado y editado por fapmi-ECPAT España.
C/ Delicias, 8, entreplanta, 28045, Madrid (España).
fapmi@fapmi.es

Disponible a través de la web: **www.fapmi.es**

Con la financiación de:



POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

Índice

01	Presentación	04
	Del Buentrato al empoderamiento	05
02	Líneas de actuación	07
	Hacia una estrategia integral en la lucha contra la violencia hacia la infancia y la adolescencia	08
03	Actividades y resultados	11
	2023 en cifras	12
	Objetivos, resultados y actividades	13
	Sensibilizar a la población general	13
	Informar a niños, niñas y adolescentes	18
	Formar y capacitar a profesionales	21
	Formar y capacitar a familias	22
	Atender a la ciudadanía	24
04	Conclusiones	27
	Contribuyendo a la protección de la infancia y la adolescencia frente a la violencia	28



01 Presentación

Del Buentrato al empoderamiento

Fapmi trabaja, desde fundación hace más de 30 años, en la prevención de cualquier forma de violencia hacia la infancia y la adolescencia desde un eje transversal a todas nuestras actuaciones: la **promoción del buentrato** como estrategia más efectiva para erradicar la violencia.

Conscientes de lo anterior, a través de nuestro trabajo e impulsados por la aprobación de LO 8/202, en 2020 dimos impulso a dos actividades específicas dentro de todo el conjunto de actividades y programas que llevamos a cabo: el desarrollo de la campaña “**el cuento cambia si TÚ lo cuentas**” y la iniciativa “**Promoviendo el Buentrato a la Infancia y la Adolescencia**”. En 2021, financiadas las actividades por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, configuramos el Programa “Buentrato para la prevención de la violencia hacia la infancia y la adolescencia” que incorpora desde una perspectiva de protección de derechos de la infancia y la adolescencia actuaciones dirigidas a la ciudadanía en general, los y las profesionales vinculadas con infancia y adolescencia, las familias y los propios niños y niñas para informarles, sensibilizarles, capacitarles y acompañarles en aquellas situaciones que tienen que ver con la violencia hacia la infancia y la adolescencia.

En España, según los últimos datos proporcionados por el Ministerio del Interior, para el año 2021, un total de 55.354 personas menores de edad fueron víctimas de alguna infracción penal, lo que supone un incremento del 30,96% con respecto al anterior (Ministerio del Interior, 2021). En porcentajes estas cifras indican que el 3,78% del total de víctimas registradas en 2021 fueron personas menores de edad. Entre los delitos que más les afectan se encuentran aquellos contra las personas, siendo los subtipos de lesiones y malos tratos en el ámbito familiar los que más les afectan (con un 60,23% y un 36,24%, respectivamente dentro de esta categoría delictiva). Por otro lado, y de acuerdo con los datos que recoge el observatorio de la infancia en su último boletín n. 24, puede observarse un incremento notable de las notificaciones que se han efectuado al Registro Unificado de maltrato Infantil en 2021 con respecto al año anterior, de hasta el 37,18%, pasando de pasando de 15.688 notificaciones a 21.521 en 2021. A pesar de ser datos alarmantes, solo muestran la punta del iceberg, ya que hay que tener en cuenta aquellos casos de violencia que no se denuncian ni se notifican y por tanto no se conocen.

Más allá de los datos, el maltrato infantil es una causa de sufrimiento para niños, niñas y adolescentes y también para sus familias. Aunque las consecuencias de la violencia hacia la infancia y la adolescencia dependen de factores tales como las características, la severidad/gravedad de la misma y la etapa de desarrollo del o la niña, entre otros, sus repercusiones en una fase tan importante para el desarrollo físico, psicológico y social pueden afectar a todas las esferas de la vida del o la niña, tanto a corto como a largo plazo.

En definitiva, nos enfrentamos a un problema endémico que afecta a miles de niños y niñas año tras año, y, por tanto, la prevención va a ser uno de los factores clave en la protección de las personas menores de edad frente a las múltiples formas de victimización de las que pueden ser objeto. Y esta prevención implica, de hecho, promover y garantizar que niñas

y niños tengan acceso a sus derechos, así como a la promoción de una cultura de buentrato que debe involucrar además a todos los agentes y, especialmente, a los propios niños, niñas y adolescentes.

Atendiendo a lo anterior, la promoción del Buentrato y, en consecuencia, el ejercicio de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia necesariamente debe conducir a que los entornos en los que se encuentran los niños y las niñas sean lugares libres de cualquier forma de violencia, donde se vivan relaciones adecuadas, y exista la posibilidad de crecimiento y entendimiento mutuo en base a una adecuada gestión del connatural conflicto interpersonal.

Por lo tanto, el enfoque del Buentrato supera el concepto tradicional de violencia hacia la infancia y asume un principio de desarrollo positivo, entendiendo este como el conjunto de competencias (cognitivas, conductuales, emocionales y sociales) que permiten actualizar las potencialidades de las personas menores de edad para un despliegue evolutivo en condiciones favorables y saludables en su entorno (Red Sabia, 2010) y consigo mismos(as).

Es desde esta perspectiva desde la que se ha desarrollado el Programa **Promoción del Buentrato para la prevención de la violencia hacia la infancia y la adolescencia**, con el objetivo último de contribuir a la protección de niñas, niños y adolescentes frente a la violencia en cualquiera de sus manifestaciones.



02

Líneas de actuación

Hacia una estrategia integral en la lucha contra la violencia hacia la infancia y la adolescencia

La infancia es un período vital diferente del de las personas adultas donde tiene lugar el desarrollo psicológico y de las habilidades cognitivas y sociales. Para que esto tenga lugar de forma sana y plena son fundamentales las experiencias vividas durante este período y las influencias del medio donde se está dando este desarrollo.

Sin embargo, como hemos comentado, la violencia hacia niños, niñas y adolescentes va incrementándose año tras año siendo la media de edad de las víctimas cada vez menor. La reflexión que esto plantea es que la respuesta frente a la violencia hacia niñas y niños en España aún resulta insuficiente para combatirla de manera eficaz; a través de nuestra trayectoria y, entre otros factores, detectamos los siguientes retos que hemos pretendido abordar en el contexto del Programa Promoción del Buentrato para la prevención de la violencia hacia la infancia y la adolescencia durante este ejercicio:

- **Existe una falta de sensibilización, información y capacitación.** A través de nuestra experiencia en el trabajo directo con niños y niñas hemos podido constatar una ausencia de conocimiento sobre los Derechos de la Infancia y la Adolescencia, (que además se intensifica a medida que aumenta la edad) y una falta importante de sensibilización social y de información veraz respecto a la problemática del maltrato y la violencia hacia la infancia y la adolescencia que permita situar esta problemática de forma adecuada y, por tanto, combatirla de manera eficaz. Lo anterior deriva hacia situaciones potenciales de riesgo que en un principio podrían prevenirse con la adecuada sensibilización y capacitación tanto a niños, niñas y adolescentes, como a sus personas referentes adultas. En este sentido, constatamos que la información sobre determinados temas como los derechos de la infancia y la adolescencia, la violencia hacia niñas y niños, en cualquiera de sus manifestaciones, se tienen que dirigir tanto a niños y niñas como a sus educadores y educadoras, situando adecuadamente la problemática y empoderando tanto a niños y niñas así como a sus personas referentes adultas en la defensa de estos derechos.
- **Existe una falta de sensibilización y capacitación por parte de la comunidad educativa.** De la misma manera, y en determinados contextos profesionales también existe una falta de capacitación sobre esta realidad, las consecuencias de la misma en niños, niñas y adolescentes y los protocolos a implementar tanto para la detección, como para la atención y la intervención. En este sentido es fundamental la implementación de estrategias de

capacitación y formación de aquellos y aquellas profesionales que en un momento dado puedan estar en contacto con niños, niñas y adolescentes con el objetivo de prevenir situaciones de riesgo y mejorar la atención en casos de violencia hacia la infancia y la adolescencia.

- **Existe una falta de trabajo en red y coordinado.** Cualquier actuación llevada a cabo en este ámbito tiene que contar necesariamente con una intervención interprofesional y la coordinación de todos y todas aquellas profesionales involucradas en un momento dado con una niña, niño o adolescente en una situación de riesgo y/o maltrato infantil. Por lo tanto, dichas profesionales deben conocer y saber poner práctica aquellas herramientas y protocolos que permitan una coordinación interprofesional eficaz con el objetivo de aumentar la prevención, así como una mejora en la atención y una reducción de la victimización secundaria.
- **Falta de una cultura de Buentrato.** Desde fapmi apostamos por la adopción de una cultura de Buentrato a la infancia y la adolescencia como estrategia más eficaz para proteger los derechos de niños, niñas y adolescentes y prevenir cualquier situación de violencia. Hablamos de un modelo de máximos centrado en el bienestar de niños, niñas y adolescentes.

Teniendo en cuenta lo anterior, cuando hablamos de violencia hacia la infancia y la adolescencia, hablamos de un grave problema social y de salud pública que tiene importantes consecuencias para el correcto desarrollo de niños, niñas y adolescentes. Además, es una problemática multicausal y polifacética que sucede en todas las sociedades y estratos sociales y que por tanto hay que abordar de manera integral para su prevención y erradicación.

En este sentido, actualmente existen escasos programas a nivel estatal que aborden la violencia hacia niños, niñas y adolescentes de manera efectiva, ya que, para prevenir y erradicar esta problemática es necesario: 1) implicar a todo el contexto social, 2) abordar simultáneamente los diferentes elementos del problema tanto a corto como a largo plazo, 3) visibilizar las situaciones de violencia que pasan desapercibidas, 4) que las actuaciones vayan dirigidas tanto a niños, niñas y adolescentes, a sus familias, como a las personas profesionales vinculadas tanto directa como indirectamente con la infancia y la adolescencia y a la ciudadanía en general, y como último punto y fundamental para materializar todo lo anterior que 5) el eje de actuación sea el respeto a los derechos y necesidades de niños, niñas y adolescentes, es decir, el Buentrato a la infancia y a la adolescencia.

Tomando nota de lo anterior, este Programa se ha configurado en base a cuatro ejes vertebradores o líneas de actuación estratégicas a partir de las cuales se articulan los objetivos y las actividades que lo desarrollan, y cuya última meta es el abordaje de las situaciones de violencia y/o maltrato que afectan o puedan afectar a la infancia y la adolescencia promoviendo el conocimiento y el respeto a los Derechos de niñas, niños y adolescentes, así como la creación de un ecosistema que, en definitiva, garantice el bienestar de la infancia y la adolescencia, contribuyendo a la prevención de cualquier forma de violencia.

**Sensibilización, formación
y capacitación**



Atención directa a casos
relacionados con
sospechas y/o violencia
hacia la infancia y la
adolescencia



**Promoción y contribución
al conocimiento científico
sobre la realidad de
violencia hacia la infancia y
la adolescencia**



**Creación de una
conciencia social amplia**
sobre la problemática de la
violencia hacia la infancia y
la adolescencia



**PREVENCIÓN de la violencia
desde una perspectiva de BUENTRATO**

Programa de promoción del
Buentrato para la prevención
de la violencia hacia a la
infancia y la adolescencia

Memoria de actividades 2023



03

Actividades y resultados

2023 en cifras

En 2023...



Hemos **sensibilizado e informado** a más de **780.000 personas**



Hemos **capacitado** a más de **4.100 niñas, niños y adolescentes**



Hemos **formado y capacitado** a más de **650 profesionales y 510 familias**



Hemos **atendido y trabajado en red** con más de **173 personas**

En total, más de 785.000 personas se han beneficiado de nuestras actividades

Programa de promoción del **Buentrato** para la prevención de la violencia hacia a la infancia y la adolescencia

Memoria de actividades 2023

Objetivos, resultados y actividades

Sensibilizar a la población general

sobre la problemática de la violencia hacia niños, niñas y adolescentes, la importancia de la notificación de las situaciones de riesgo y/o maltrato y acercar los recursos de notificación a la ciudadanía

En 2021, fapmi-ECPAT España lanzó la Campaña “**El cuento cambia si TÚ lo cuentas**”¹, con el objetivo de concienciar sobre la necesidad de comunicar las situaciones de violencia hacia la infancia y la adolescencia y especialmente, acercar los recursos de notificación a la ciudadanía, incluyendo a niños, niñas y adolescentes, familias y sociedad en general.

De forma concreta, los objetivos que hemos perseguido con esta iniciativa han sido:

- Visibilizar la realidad de la violencia hacia la infancia y la adolescencia.
- Aumentar la conciencia social sobre el problema.
- Corresponsabilizar a la sociedad en general en materia de protección de niños, niñas y adolescentes.
- Promover la notificación.
- Facilitar el acceso de niños, niñas y adolescentes y de la ciudadanía en general a los mecanismos de notificación y denuncia existentes.

Durante este ejercicio hemos querido dar continuidad a estas acciones a través de la revisión, la actualización y difusión de nuevos contenidos y de su implementación en aquellas actividades dirigidas a niños y niñas, y el contexto educativo más amplio (incluyendo a profesionales y familias).

En este sentido cabe destacar el diseño de un nuevo díptico informativo que aborda la problemática de la **explotación de niños y niñas**, una realidad que, si bien puede parecer residual, existe en nuestro país y, de hecho, victimiza a decenas de niños y niñas cada año. Al respecto, este material sigue la línea de los anteriores, por cuanto se utilizan cuentos clásicos bajo el lema “El cuento cambia si TÚ lo cuentas” vinculados a diferentes formas de violencia, en este caso, los músicos de Bremen, precisamente para promover la concienciación sobre la importancia de la notificación para que niños y niñas

¹ Más información sobre la Campaña y los materiales en: <https://fapmi.es/campana-el-cuento-cambia-si-tu-lo-cuentas/> · <https://fapmi.es/tipos-de-violencia-contra-ninos-y-ninas/> · <https://fapmi.es/notificaciones/>

puedan tener acceso a la protección a la que tienen derecho.



Nuevos materiales sobre explotación de la infancia y la adolescencia

¿Qué es la explotación de la infancia y la adolescencia?

Consiste en el abuso cometido o amenaza de abuso en una situación de vulnerabilidad, de relación de fuerza desigual o de confianza por parte de una persona para obtener un beneficio propio. Por ejemplo, la explotación laboral, para realizar actividades delictivas, para la mendicidad, etc. Una de sus formas también puede ser la explotación sexual, donde se produce un abuso sexual de un o una niña a cambio de algo (ropa, dinero, protección, etc.) o bien la promesa de ese algo.

En este contexto, uno de los objetivos prioritarios de la Campaña es promover entre la ciudadanía su corresponsabilidad en materia de protección a la infancia y la adolescencia, empezando por que la misma tome conciencia de su obligación moral y legal de notificar cualquier sospecha de una posible situación de violencia hacia la infancia y la adolescencia y, precisamente, para que esto pueda tener lugar, acercar a la población los dispositivos y mecanismos de reporte.

Para lo anterior, hemos difundido los materiales de la misma a través de nuestras redes y se han llevado a cabo diferentes jornadas informativas dirigidas a profesionales vinculados/as con infancia y adolescencia, en diferentes Comunidades Autónomas.

Programa de promoción del Buentrato para la prevención de la violencia hacia a la infancia y la adolescencia



El cuento cambia si TÚ lo cuentas significa que se pueden cambiar la cosas, pero hay que contarlas.

Bajo este lema hemos organizado diferentes jornadas informativas sobre los objetivos de la campaña, cómo abordamos la problemática de la violencia hacia la infancia y la adolescencia a través de este iniciativa , el deber de comunicación, y cómo trabajar la campaña con niñas, niños y adolescentes.

Del mismo modo, y conscientes de la necesidad de promover el trabajo el red y coordinado, se ha contactado con diferentes servicios de la red pública, entre ellos, el Ayuntamiento de la Puebla de Cazalla, con quienes se ha firmado un acuerdo para la difusión de los materiales y el mensaje de la Campaña a nivel local.

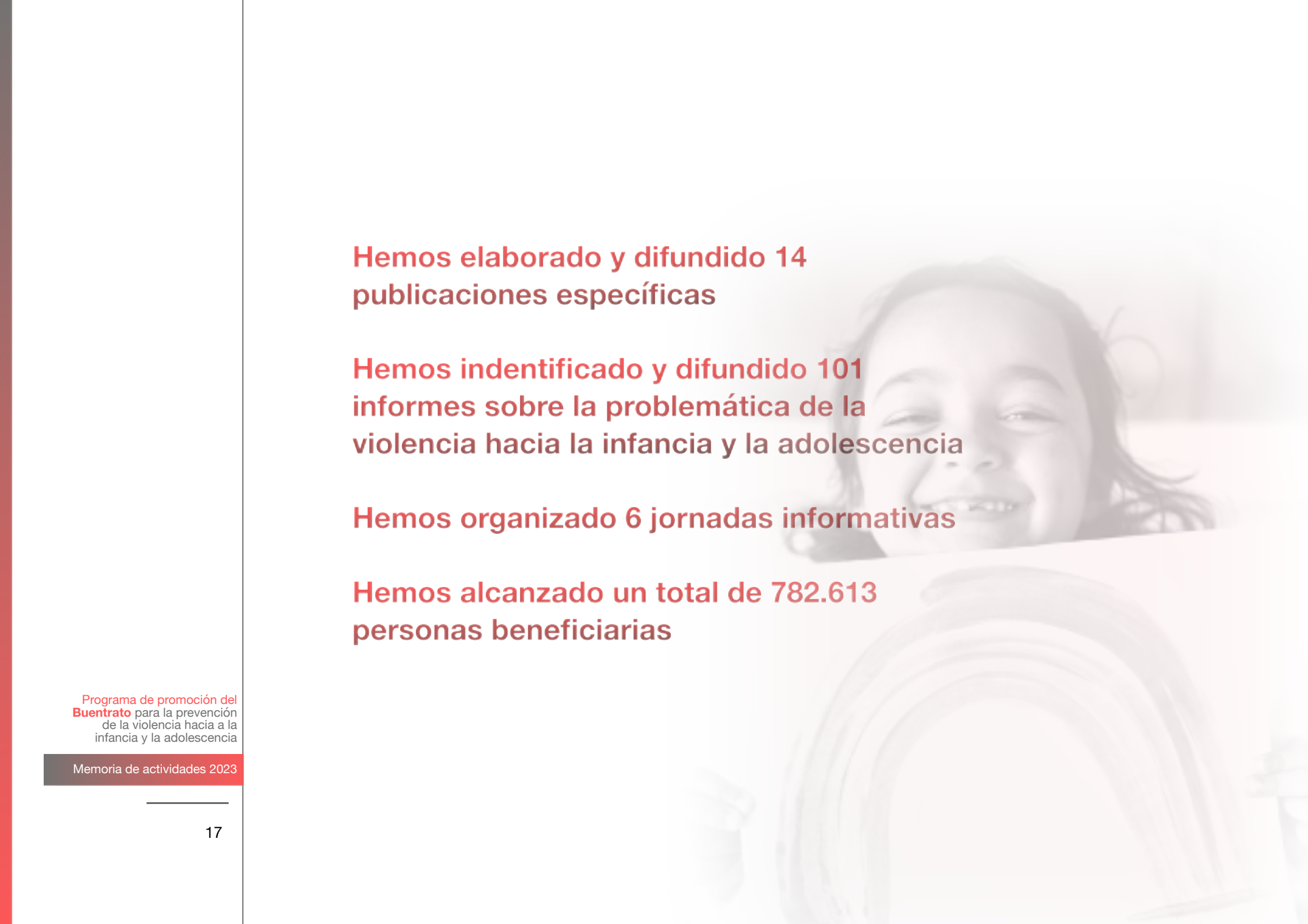


Programa de promoción del **Buentrato** para la prevención de la violencia hacia a la infancia y la adolescencia

Memoria de actividades 2023

Como actividad transversal a todas nuestras actuaciones se ha difundido la numeración 116 111, incluido también en los materiales y recursos de la campaña “el cuento cambia si TÚ lo cuentas” como recurso al que acudir en casos de sospecha y/o violencia hacia la infancia y la adolescencia. Del mismo modo, el citado teléfono también se ha difundido a través de una sección específica dentro del centro documental virtual que gestionamos².

Asimismo, por medio de los canales de fapmi-ECPAT España (centro documental virtual, página web, perfiles en redes sociales), y con el objetivo de fomentar el conocimiento empírico y documentado sobre la realidad de la violencia hacia la infancia y la adolescencia, hemos identificado y difundido diferentes materiales y recursos relacionados con la prevención de la misma. Dicha actividad resulta fundamental en el tema que nos ocupa, por cuanto este conocimiento se sitúa en la base de la prevención de esta problemática, sobre la que deben vascular tanto las estrategias como las políticas a impulsar para su abordaje.



Hemos elaborado y difundido 14 publicaciones específicas

Hemos indentificado y difundido 101 informes sobre la problemática de la violencia hacia la infancia y la adolescencia

Hemos organizado 6 jornadas informativas

Hemos alcanzado un total de 782.613 personas beneficiarias

Informar a niños, niñas y adolescentes

sobre el maltrato y/o la violencia contra la infancia y la adolescencia, así como sobre los recursos de ayuda disponibles para su autoprotección, capacitarles y empoderarles como agentes proactivos en su propia protección.

En la prevención de la violencia es esencial que las actuaciones llevadas a cabo en este contexto se dirijan de forma prioritaria a niños, niñas y adolescentes, de manera que se les empodere como agentes proactivos de prevención y protección.

Al respecto es fundamental que niñas, niños y adolescentes:

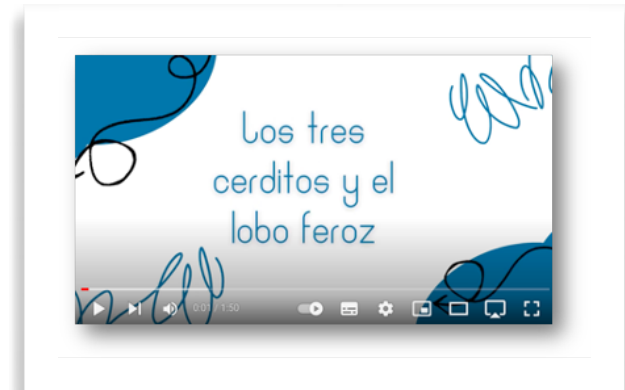
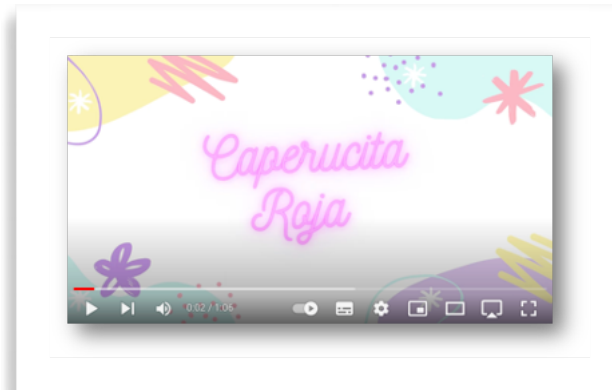
- Tengan información suficiente sobre sus derechos y en concreto el derecho a una vida libre de violencia.
- Tengan conocimiento sobre las diferentes situaciones de violencia de las que pueden ser víctimas y estrategias para poder detectarlas.
- Tengan la capacidad de tomar conciencia de su propio comportamiento y del comportamiento de las demás personas.
- Tengan conocimiento sobre los recursos de apoyo y ayuda disponibles en caso de enfrentarse a situaciones de riesgo o posibles situaciones de victimización.
- Tengan habilidades suficientes a nivel personal (cognitivo y emocional) que les permitan hacer frente a las situaciones de riesgo y/o victimización.

Teniendo en cuenta lo anterior, hemos desarrollado una serie de actividades socio-educativas en formato taller dirigidas a niños y niñas a partir de los 6 años hasta los 17, que se estructuran en cuatro sesiones de una hora cada una, y que pretenden informar a niños, niñas y adolescentes sobre sus derechos, especialmente el derecho a una vida libre de violencia, sobre la problemática del maltrato y/o la violencia hacia la infancia y la adolescencia, los recursos de ayuda disponibles para su autoprotección, y promover la adquisición por parte de niños, niñas y adolescentes de herramientas que les permitan reconocer y afrontar posibles situaciones de maltrato y/o violencia.

Como producto de los procesos de mejora continua de fapmi, en este año de ejecución, hemos procedido a la elaboración y diseño de nuevas presentaciones didácticas y dinámicas grupales, y a la búsqueda e incorporación de nuevos recursos audiovisuales que complementen las explicaciones teóricas. Complementario a lo anterior, también hemos desarrollado un cuento didáctico “cambia el final” utilizado en las sesiones con este colectivo.

En cuanto a la sensibilización, se ha actualizado un material específico consistente en un marca páginas, y se han elaborado y difundido dos materiales audiovisuales consistentes en dos cuentos clásicos, el de los tres cerditos y el de Caperucita Roja, versionados por niños y niñas, y cuyo desenlace se orienta a la promoción de estilos de relación alternativos basados

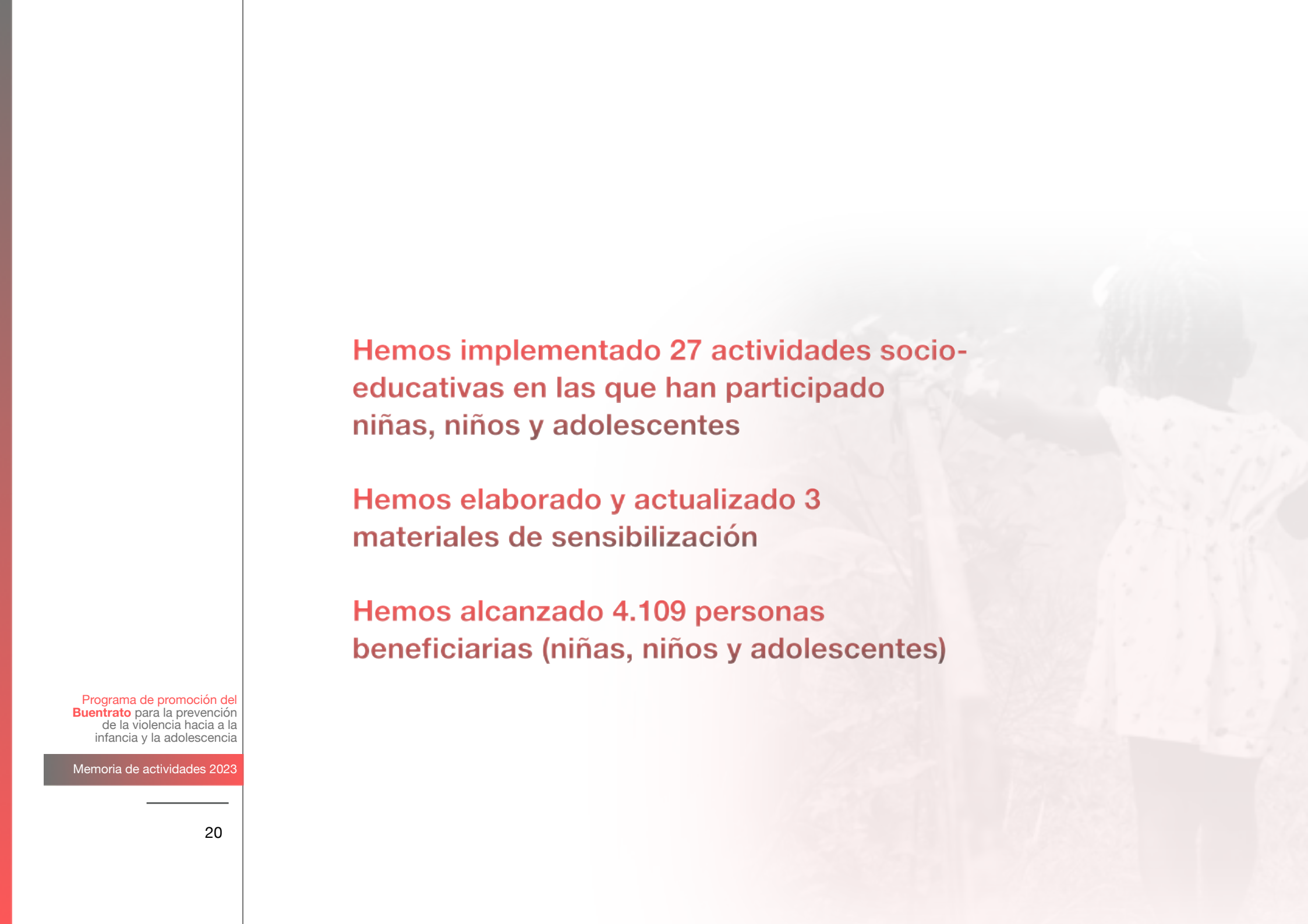
en el buentrato y el respeto mutuo.



¿Y si aprendiéramos a tratarnos desde el Buentrato?

Algunos de los y las niñas que han participado en nuestros talleres han ilustrado y puesto voz a nuevas versiones de cuentos clásicos.

¿Moraleja? No todo está escrito: el cuento de miles de niños y niñas que sufren violencia puede cambiar si aprendemos a tratarnos desde el Buentrato.



Hemos implementado 27 actividades socio-educativas en las que han participado niñas, niños y adolescentes

Hemos elaborado y actualizado 3 materiales de sensibilización

Hemos alcanzado 4.109 personas beneficiarias (niñas, niños y adolescentes)

Formar y capacitar a profesionales

vinculados y vinculadas con el mundo de la infancia y la adolescencia en estrategias que les permitan conocer los factores de riesgo de maltrato y las pautas de actuación.

Junto a la familia, el ámbito educativo en su sentido más amplio (incluyendo la educación formal, no formal e informal), es otro gran agente que contribuye a la adquisición de conocimientos, habilidades y competencias al tiempo que es un potente entorno socializador y constituye un ámbito privilegiado para proporcionar pautas y estrategias que permitan a niños, niñas y adolescentes adquirir conocimientos y desarrollar actitudes, valores y hábitos saludables que pueden promover la prevención de determinadas situaciones de victimización y facilitar asimismo un entorno protector.

Al respecto, la propuesta, a través de las actuaciones con profesionales, pretende incidir en la prevención de las situaciones de maltrato y/o violencia hacia la infancia y la adolescencia en sus tres niveles:

- **Prevención primaria.** En el contexto de la iniciativa, se pretende proporcionar formación especializada sobre las diferentes situaciones de victimización que pueden sufrir niños, niñas y adolescentes.
- **Prevención secundaria.** En este ámbito, la iniciativa pretende proporcionar a los y las profesionales formación sobre los indicadores y factores de riesgo que permitan una detección precoz de posibles situaciones de victimización que afecten a niños, niñas y adolescentes.
- **Prevención terciaria.** Junto a lo anterior, la iniciativa también propone la implementación de procedimientos para la atención adecuada de posibles situaciones de victimización. Al respecto, se promueve de forma concreta, la adquisición de habilidades para la atención a situaciones de maltrato y/o violencia hacia la infancia y la adolescencia, con especial incidencia en la prevención de la revictimización o victimización secundaria.

Para lo anterior, hemos llevado a cabo sesiones formativas dirigidas tanto a profesionales del contexto educativo formal, no formal, como informal, con el objetivo de informar y formar a los y las diferentes profesionales sobre la problemática de la violencia hacia la infancia y la adolescencia, así como de las estrategias para prevenir, detectar y atender situaciones de riesgo y/o victimización, poniendo especial énfasis en la importancia del Buentrato a niños, niñas y adolescentes.

Programa de promoción del **Buentrato** para la prevención de la violencia hacia a la infancia y la adolescencia

Memoria de actividades 2023



Guía didáctica para profesionales.

En el contexto de estas actuaciones los y las profesionales pueden ser agentes proactivos de prevención capacitando a niños y niñas con las que trabajan.

Formar y capacitar a familias

en estrategias que les permitan conocer los factores de riesgo de maltrato, las pautas de actuación, así como estilos de relación positivos con niños, niñas y adolescentes.

La problemática de la violencia hacia la infancia y la adolescencia es altamente compleja, especialmente en cuanto a su abordaje teniendo en cuenta su naturaleza multicausal, en la cual influyen diferentes factores contextuales que pueden aplicarse a la problemática familiar.

Estos factores pueden constituirse en factores promotores del bienestar y el pleno desarrollo de niñas, niños y adolescentes, pero también pueden suponer factores de riesgo de maltrato, especialmente cuando existe un desconocimiento de las necesidades y de los cuidados que requieren niñas, niños y adolescentes en función a su etapa evolutiva, cuando fallan las expectativas de los y las progenitoras o cuidadores/as en cuanto al comportamiento de la niña, niño o adolescente, cuando existen dificultades en el control de la conducta infantil, o cuando las estrategias educativas empleadas no son adecuadas.

Por lo tanto, es fundamental que las familias:

- Sean conocedoras de las necesidades y el cuidado de niñas, niños y adolescentes.
- Desarrollen estrategias educativas basadas en el buentrato que aseguren el desarrollo pleno a nivel cognitivo, psicológico y social de la infancia y la adolescencia.

Por lo tanto, será necesario el trabajo también dirigido a los contextos familiares, con el objetivo de acompañarles en el desarrollo de competencias parentales basadas en estilos educativos positivos, desde la perspectiva del buentrato a la infancia y la adolescencia.

En este contexto, hemos intervenido con familias con hijos e hijas menores de edad orientado a la promoción de estilos de relación basados en el buentrato y que garantice la adquisición de estrategias parentales adecuadas.

Estas actuaciones se basan además en:

- El intercambio de información y experiencias entre las personas participantes en base a conceptos y experiencias, así como información teórica
- La adquisición y desarrollo de habilidades a través de la información compartida
- Cambio de creencias, valores y/o actitudes a través del autoconocimiento y la autoconciencia respecto al estilo parental.

Hemos implementado 37 actividades socio-educativas

Hemos alcanzado 327 personas beneficiarias (profesionales)

Hemos llevado a cabo 8 talleres con familias

Hemos llegado a 384 personas beneficiarias (familias)

Programa de promoción del **Buentrato** para la prevención de la violencia hacia a la infancia y la adolescencia

Memoria de actividades 2023

Atender a la ciudadanía en casos de riesgo y/o maltrato.

Esta línea específica de actuación ha consistido en el acompañamiento individualizado de aquellas personas que se han dirigido a la Federación con consultas relacionadas con casos de riesgo y/o violencia hacia la infancia y la adolescencia.

Al respecto, se ha proporcionado orientación e información a profesionales, a niños, niñas y adolescentes y a familias con dificultades psicosociales que han sufrido situaciones de violencia o están en riesgo de sufrirlas en un futuro.

La orientación y la atención han sido proporcionadas por el equipo técnico de la Federación perteneciente a diferentes disciplinas y se ha trabajado de forma estrecha y coordinada con el resto de servicios públicos y privados (de acuerdo a la necesidad detectada) en los diferentes territorios.

Estas actividades se han desarrollado con vocación de servicio público y universal y se han atendido todas las demandas que han llegado a la Federación con la voluntad de plena colaboración y trabajo conjunto con la red pública de servicios de atención social. En este sentido, cabe enfatizar que este servicio no pretende sustituir a dichos servicios, sino reforzarlos con una serie de características propias.

Las demandas que se han atendido se articulan de acuerdo a la siguiente clasificación:

- Demandas de información: son aquellas personas usuarias que se dirigen a la Federación para solicitar una información concreta, pero sin hacer referencia a una demanda específica. En estos casos se realiza una acción informativa de acuerdo a lo solicitado.
- Demandas de atención: la atención de estas consultas se dirige a la resolución de aspectos concretos de una demanda. En estas situaciones, se realiza una entrevista con la persona usuaria para solucionar el caso, o bien proporcionar pautas a través del medio más rápido posible y válido para la persona usuaria (e-mail, teléfono, etc.). Complementariamente, también se realiza un seguimiento de las diferentes intervenciones.

Dentro de las anteriores, también distinguimos las demandas de acompañamiento. En función a la casuística concreta, se llevan a cabo intervenciones individuales con la persona usuaria. Dicha intervención también se adapta a las particularidades de cada caso concreto, atendiendo al tipo de violencia y el tipo de sintomatología y/o efectos postraumáticos derivados de la situación concreta de riesgo y/o violencia.



Documento marco del Servicio de orientación e información a la ciudadanía sobre maltrato infantil SOIC



Memoria de actividades 2023 del Servicio de orientación e información a la ciudadanía sobre maltrato infantil SOIC

De forma complementaria a todas las actividades llevadas a cabo anteriormente descritas cabe destacar la elaboración y difusión de la memoria de actuaciones correspondiente al ejercicio 2022, y su resumen ejecutivo, así como la actualización del dossier institucional de presentación del Programa.

Finalmente, también destacamos otras actividades de difusión del Programa, como la participación en el programa La Linterna de la COPE, la participación en la revista Huardanik, la entrevista para el centro educativo Padre Jesús de Marchena, la participación en la jornada interasociaciones organizada por fapmi, o la difusión a través de las secciones específicas de la web.



Hemos atendido a 173 personas

**Hemos elaborado 6 documentos
institucionales**

**Hemos llegado a un total de 20.006
personas beneficiarias**

Programa de promoción del
Buentrato para la prevención
de la violencia hacia a la
infancia y la adolescencia

Memoria de actividades 2023



04 conclusiones

Contribuyendo a la protección de la infancia y la adolescencia frente a la violencia

Como producto de todas las actuaciones llevadas a cabo a lo largo del ejercicio 2023, podemos afirmar que el Programa ha conseguido su objetivo principal, por cuanto ha contribuido a la prevención maltrato y/o la violencia hacia la infancia y la adolescencia desde una perspectiva de protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes afianzada en el buentrato a los y las mismas.

De forma concreta, el Programa ha incidido de forma importante en la concienciación social. Aún hoy en día existe un desconocimiento por parte de la población en general de las diferentes situaciones de violencia que pueden afectar a la infancia y la adolescencia y de su impacto en niños, niñas y adolescentes. Asimismo, también es notable la falta de corresponsabilidad en materia de protección a la infancia sumado al desconocimiento de los recursos para la notificación y denuncia de las situaciones de riesgo y/o violencia hacia la infancia y la adolescencia. Conscientes de lo anterior, hemos diseñado acciones de sensibilización vehiculadas a través de la Campaña “El cuento cambia si TÚ lo cuentas” que han dado visibilidad a esta problemática, pero que también han aumentado el conocimiento por parte de la población en general sobre su deber en cuanto a la notificación de dichas situaciones, y han acercado aquellos mecanismos y recursos para poder hacer efectivo lo anterior.

Teniendo en cuenta lo anterior, y si bien es fundamental esta sensibilización y concienciación social para la prevención de la violencia hacia la infancia y la adolescencia, también es imprescindible que las actuaciones se dirijan a aquel colectivo al que queremos proteger. En este sentido, una parte de nuestras actividades se ha dirigido precisamente a informar a niños, niñas y adolescentes sobre la problemática de la violencia, pero también a capacitarles para que puedan identificar posibles situaciones de riesgo, y entrenarles, primero, para saber responder ante las mismas, y, segundo, para pedir ayuda, en caso de producirse una situación de violencia. Para aumentar el impacto de estas actividades, también nos hemos dirigido a las personas referentes adultas de niños, niñas y adolescentes. No es posible trabajar de forma efectiva en la prevención de la violencia hacia la infancia y la adolescencia si se hace de forma desagregada, por lo que también hemos formado y capacitado a profesionales vinculados y vinculadas con infancia y adolescencia y a las familias de niños, niñas y adolescentes con el objetivo de tejer una red protectora frente a la violencia hacia la infancia y la adolescencia.

El análisis de la violencia hacia la infancia y la adolescencia también evidencia la complejidad de la misma, especialmente en

su abordaje y concretamente cuando hablamos de familias en el seno de las cuales se producen dichas situaciones, o profesionales que deben gestionarlas y atenderlas. Por tanto, es fundamental que dichos colectivos puedan contar con asesoramiento especializado y un acompañamiento individualizado. Al respecto el Programa, a través del servicio SOIC, ha atendido a aquellas personas que se han dirigido al mismo con demandas relacionados con casos de riesgo y/o violencia hacia la infancia y la adolescencia, acompañándolos en el proceso (dependiendo de la demanda concreta), desde la notificación hasta el asesoramiento especializado en materia de actuación profesional, siempre en coordinación con los servicios de la red pública asistencial.

Para finalizar, la presente memoria y la evaluación de los resultados conseguidos durante el ejercicio 2023, dan cuenta de la contribución del Programa a la prevención de la violencia hacia la infancia y la adolescencia, pero, al mismo tiempo, también ponen de manifiesto la necesidad de seguir avanzando en estrategias integrales que permitan el abordaje efectivo de esta problemática, que no pueden sino vehicularse a través de la creación y el desarrollo de una cultura de buentrato hacia niños, niñas y adolescentes.

Programa de promoción del **Buentrato** para la prevención de la violencia hacia a la infancia y la adolescencia

Memoria de actividades 2023



Con la financiación de:

